

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 12-06-2018 17:16:58
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-373-SE18

SEÑOR (ES) : - - -	A Sr (a) : MARISOL DEL CARMEN CASTRO CAAMAÑO
DIRECCIÓN : Janequeo 338 Los Angeles Región del Biobío	FONO : 56-09-86766453
RUT : 11.212.670-8	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. LETRERO DE BIENVENIDA VILLA MERCEDES			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	1 Unidad	LETRERO DE BIENVENIDA PARA VILLA MERCEDES, ADHESIVO IMPRESO SOBRE LATA 2MM DE 3X2MTS. MÁS ESTRUCTURA METÁLICA PARTE SUPERIOR EN PERFIL 20X20 SOPORTE DE LATÓN, IMPRESIÓN DIGITAL EN ADHESIVO ALTA RESOLUCIÓN 3M	LETRERO DE BIENVENIDA PARA VILLA MERCEDES, ADHESIVO IMPRESO SOBRE LATA 2MM DE 3X2MTS. MÁS ESTRUCTURA METÁLICA PARTE SUPERIOR EN PERFIL 20X20 SOPORTE DE LATÓN, IMPRESIÓN DIGITAL EN ADHESIVO ALTA RESOLUCIÓN 3M.	220.000,00	0,00	0,00	220.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		220.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		220.000
					19% IVA	\$		41.800
					Total	\$		261.800

Fuente Financiamiento: CUENTA N° 22-07-001(4)

Observaciones:

ADQ. LETRERO DE BIENVENIDA VILLA MERCEDES, SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 195, POR DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>